

Publicado en texto impreso, en:

García Aretio, L. (1991). *Un concepto integrador de enseñanza a distancia*. Publicado en *Radio y Educación de Adultos*. Nº 17, 3-6pp, Boletín cuatrimestral Mayo-Agosto.

UN CONCEPTO INTEGRADOR DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

Lorenzo García Aretio
Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia
Decano Facultad de Educación
UNED

El autor, miembro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, presentó la XV Conferencia Mundial la ponencia que reproducimos, y en la que, a partir de un análisis comparativo de las definiciones hechas por dieciocho autores, ofrece una propia, con vocación integradora.

El siglo XX se ha definido, en educación, por la ampliación progresiva de la enseñanza básica gratuita y obligatoria, mientras que el siglo XXI que se avecina, se caracterizará por la universalidad de la educación permanente.

Pero pretender que la educación permanente se haga siguiendo exclusivamente el modelo de la enseñanza presencial, escolarizando a toda la población durante toda la vida, es utópico y contraproducente. El sistema convencional de la educación formal es hoy claramente insuficiente para atender a tan numerosa y heterogénea población que, por otra parte, demanda satisfacer unas necesidades de formación y cultura progresivamente diversificadas. Desde una perspectiva meramente sociológica, todas las corrientes pedagógicas actuales incluyen como fundamento básico de sus planteamientos la igualdad de todos los ciudadanos ante el acceso a los diversos niveles educativos sin ningún tipo de discriminación, salvo la que provenga, en los niveles no obligatorios, de las distintas capacidades intelectuales. Se han dado en las últimas décadas una serie de circunstancias que han empujado el boom actual de los estudios a distancia que, precisamente, parecen dar respuesta adecuada (García Aretio, 1986: 29-32): al aumento de la demanda social de educación superior. Al interés por el estudio de una población estudiantil dispersa geográficamente y alejada de las instituciones universitarias. Así como al de capas de la población que de otra forma no hubiesen podido

acceder a los niveles superiores de educación. A la reducción de la carestía de los sistemas tradicionales de educación. A la necesidad de flexibilizar el sistema convencional de educación. A las dificultades de los alumnos para seguir estudios universitarios sin los requisitos de espacio, asistencia y tiempo.

1. LAS DEFINICIONES.

Este evidente interés, suscitado por esta modalidad de estudios ha provocado que en los últimos años haya sido cuantiosa la literatura generada tratando de encontrar la definición que recogiese la esencia de esta nueva modalidad de educación. Y ello porque la enseñanza abierta (sinónimo en este caso de enseñanza a distancia), es una expresión imprecisa a la que se pueden atribuir y de hecho se atribuyen, muy diversos sentidos (McKenzie y otros, 1979:17). Para clarificar el concepto de Educación a Distancia, parece aconsejable ofrecer las definiciones o los rasgos característicos que reconocidos autores que han investigado sobre el tema o han participado activamente en el desarrollo de la Educación a Distancia, más concretamente desde el ángulo universitario, le han atribuido. De esta manera, utilizando el método comparativo, nos encontraremos en condiciones de ofrecer nuestra propia definición que pretenderá ser integradora de los rasgos más considerados por los autores que ahora enumeramos.

1) **Miguel Casas Armengol (1982: 11)**

El término “educación a distancia” cubre un amplio espectro de diversas formas de estudio y estrategias educativas, que tienen en común el hecho de que ellas no se cumplen mediante la tradicional contigüidad física continua, de profesores y alumnos en locales especiales para fines educativos; esta nueva forma educativa incluye todos los métodos de enseñanza en los que debido a la separación existente entre estudiantes y profesores, las fases interactiva y preactiva de enseñanza son conducidas mediante la palabra impresa, y/o elementos mecánicos o electrónicos.

2) **Gustavo Cirigliano (1983: 19-20)**

Señala que la Educación a Distancia es un punto intermedio de una línea continua en cuyos extremos se sitúa la relación presencial profesor-alumno por una parte, y la educación autodidacta, abierta en que el alumno no necesita de la ayuda del profesor, por otra. En este contexto, afirma:

En la Educación a Distancia, al no darse contacto directo entre educador y educando, se requiere que los contenidos estén tratados de un modo especial, es decir, tengan una estructura u organización que los haga aprendibles a distancia. Esa necesidad de tratamiento especial exigida por la “distancia” es la que valoriza el “diseño de instrucción” en tanto que es un modo de tratar y estructurar los contenidos para hacerlos aprendibles. En la Educación a Distancia, al ponerse en contacto el estudiante con el “material estructurado”, es decir, contenidos organizados según su diseño, es como si en el texto o material, y gracias al diseño, estuviera presente el propio profesor.

3) José Luis García Llamas (1986: 10)

La Educación a Distancia es una estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología al aprendizaje sin limitación de lugar, tiempo, ocupación o edad de los estudiantes. Implica nuevos roles para los alumnos y para los profesores, nuevas actitudes y nuevos enfoques metodológicos.

4) Víctor Guédez (1984: 7)

Educación a Distancia es una modalidad mediante la cual se transfieren informaciones cognoscitivas y mensajes formativos a través de vías que no requieren una relación de contigüidad presencial en recintos determinados.

5) Börje Hölmberg (1977: 10)

El término de “educación a distancia” cubre las distintas formas de estudio a todos los niveles que no se encuentran bajo la continua, inmediata supervisión de los tutores presentes con sus estudios en el aula, pero que sin embargo, se benefician de la planificación, guía y seguimiento de una organización tutorial.

En su trabajo (1985: 1-3), *Educación a distancia, situación y perspectiva*, Hölmberg pormenoriza los rasgos más característicos de la educación a distancia de la siguiente manera:

La característica general más importante del estudio a distancia es que se basa en la comunicación no directa... Las consecuencias que trae aparejada esta característica general del estudio a distancia pueden agruparse en seis categorías:

1. La base del estudio a distancia es normalmente en curso pre-producido, que suele estar impreso pero también puede ser presentado a través de otros medios distintos de la palabra escrita, por ejemplo las cintas de audio o video, los programas de radio o televisión o los juegos experimentales... El curso apunta a ser autoinstructivo, esto es, a ser accesible para el estudio individual sin el apoyo de un profesor... Por motivos práctico, ejemplo la palabra curso para significar los materiales de enseñanza antes que el proceso enseñanza-aprendizaje.
2. La comunicación organizada de ida y vuelta tiene lugar entre los estudiantes y una organización de apoyo... El medio más común empleado para esta comunicación de ida y vuelta es la palabra escrita, pero el teléfono se está convirtiendo en un instrumento de importancia creciente en la comunicación a distancia.
3. La educación a distancia tiene en cuenta el estudio individual... La educación a distancia sirve expresamente al estudiante individual en el estudio que realiza por él mismo.
4. Dado que el curso producido se utiliza fácilmente por un gran número de estudiantes y con un mínimo de gastos, la educación a distancia puede ser –y lo es a menudo- una forma de comunicación masiva.
5. Cuando se prepara un programa de comunicación masiva, es práctico aplicar los métodos de trabajo industrial. Estos métodos incluyen:

planeamiento, procedimientos de racionalización, tales como división del trabajo, mecanización, automatización y control, y verificación.

6. Los enfoques tecnológicos implicados no impiden que la comunicación personal en forma de diálogo sea medular en el estudio a distancia. Esto se da incluso cuando se presenta la comunicación computarizada. Considero que el estudio a distancia está organizado como una forma mediatizada de conversión didáctica guiada.

6) **A. Kaye (1979)**

Establece diez rasgos como definatorios de la educación a distancia:

1. Se puede atender, en general, a una población estudiantil dispersa geográficamente y, en particular, a aquella que se encuentra en zonas periféricas que no disponen de las redes de las instituciones convencionales.
2. Administra mecanismos de comunicación múltiple que permiten enriquecer los recursos de aprendizaje y soslayar la dependencia de la enseñanza "cara a cara".
3. Favorece la posibilidad de personalizar el proceso de aprendizaje para garantizar una secuencia académica que responde al ritmo del rendimiento del estudiante.
4. Establece la posibilidad de personalizar el proceso.
5. Promueve la formación de habilidades para el trabajo independiente y para un esfuerzo autorresponsable.
6. Formaliza vías de comunicación bidireccionales y frecuentes relaciones de mediación dinámica e innovadoras.
7. Garantiza la permanencia del estudiante en su medio cultural y natural con lo cual se evitan éxodos que inciden en el desarrollo regional.
8. Alcanza niveles de costos decrecientes, ya que después de un fuerte peso financiero inicial se producen coberturas de amplio margen de expansión.
9. Realiza esfuerzos que permiten combinar la centralización de la producción de la descentralización del proceso de aprendizaje.
10. Precisa de una modalidad capaz de actuar con eficacia y eficiencia en la atención de necesidades coyunturales de la sociedad, sin los desajustes generados por la separación de los usuarios de sus campos de producción.

7) **Desmond Keegan (1980: 33)**

Formula una definición mediante la enumeración de los rasgos fundamentales de la Educación a Distancia. Éstos son según él:

- La separación del profesor y el alumno que la distingue de las clases cara a cara.
- La influencia de una organización educacional que la distingue del estudio privado.
- El uso de medios técnicos usualmente impresos, para unir profesor y alumno y ofrecer el contenido educativo del curso.

- La provisión de una comunicación bidireccional de modo que el estudiante pueda beneficiarse y aún iniciar el diálogo lo que la distingue de otros usos de la tecnología educacional.
- La enseñanza de los estudiantes como individuos y raramente en grupos, con la posibilidad de encuentros ocasionales con propósitos didácticos y de socialización.
- La participación en una forma más industrializada de educación basada en la consideración de que la enseñanza a distancia se caracteriza por: división del trabajo; mecanización; automoción; aplicación de principios organizativos; control científico; objetividad de la enseñanza, producción masiva, concentración y centralización.

En su último libro, Keegan (1986) insiste en estos rasgos definitorios de la Educación a Distancia, agregando la importancia que en el sistema ha de tener el aprendizaje autónomo, independiente y privado.

8) Norman McKenzie y otros (1979: 19)

El sistema debe facilitar la participación de todos los que quieran aprender sin imponerles los requisitos tradicionales de ingreso y sin que la obtención de un título académico o cualquier otro certificado sea la única recompensa.

Con objeto de lograr la flexibilidad que se requiere para satisfacer una amplia gama de necesidades individuales, el sistema debería permitir el empleo efectivo, la opción de los medios sonoros, televisivos, cinematográficos o impresos como vehículos de aprendizaje...

El sistema debe estar en condiciones de superar la distancia entre el personal docente y los alumnos, utilizando esa distancia como elemento positivo para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

9) Ricardo Marín Ibáñez (1984: 477)

Definir la enseñanza a distancia porque no es imprescindible que el profesor esté junto al alumno, no es del todo exacto, aparte de ser un gran rasgo meramente negativo. En la enseñanza a distancia la relación didáctica tiene un carácter múltiple. Hay que recurrir a una pluralidad de vías. Es un sistema multimedia.

Este autor (1986) en la *Revista de Educación Internacional y Comparada de COSEBEL*, ofrece una definición después de repasar algunas de las más destacadas aportaciones en este campo:

La enseñanza a distancia es un sistema multimedia de comunicación bidireccional con el alumno alejado del centro docente, y facilitado por una organización de apoyo, para atender de un modo flexible el aprendizaje independiente de una población, masiva, dispersa. Este sistema suele configurarse con diseños tecnológicos que permiten economías de escala.

10) Miguel A. Ramón Martínez (1985: 2)

La Educación a Distancia es una estrategia para operacionalizar los principios y fines de la educación permanente y abierta, de tal manera que cualquier persona, independientemente del tiempo y del espacio, pueda convertirse en sujeto protagonista de su propio aprendizaje, gracias al uso sistemático de materiales educativos, reforzado con diferentes medios y formas de comunicación.

11) Michael Moore (1972: 212)

La enseñanza a distancia es el tipo de método de instrucción en que las conductas docentes acontecen aparte de las discentes, de tal manera que la comunicación entre el profesor y el alumno pueda realizarse mediante textos impresos, por medios electrónicos, mecánicos, o por otras técnicas.

12) Pío Navarro Alcalá Zamora (1981: 65-66)

La enseñanza a distancia son aquellas formas de estudio que no son guiadas y/o controladas directamente por la presencia del profesor en el aula, aunque se beneficien de la planificación, guía y enseñanzas de profesores-tutores, o a través de algún medio de comunicación social que permite la interacción profesor/alumno; siendo este último el responsable exclusivo del ritmo y realización de sus estudios.

13) Hilary Perraton (1982: 26)

La Educación a Distancia es un proceso educativo en el que una parte considerable de la enseñanza está dirigida por alguien alejado en el espacio y/o en el tiempo.

14) Otto Peters (1983: 111)

La enseñanza/educación a distancia es un método de impartir conocimientos, habilidades y actitudes, racionalizando mediante la aplicación de la división del trabajo y de principios organizativos, así como por el uso extensivo de medios técnicos, especialmente para el objetivo de reproducir material de enseñanza de alta calidad, lo cual hace posible instruir a un gran número de estudiantes al mismo tiempo y donde quiera que ellos vivan. Es una forma industrial de enseñar y aprender.

15) Doina Popa (1986: 17)

Refiriéndose a los distintos nombres que puede recibir este tipo de educación, destaca los rasgos que en uno u otro caso se señalan como más importantes:

... la distancia, que deja ser un obstáculo para convertirse en un aliado; su carácter innovador, no tradicional; el uso de la nueva tecnología en educación...; el nuevo enfoque de la actividad educativa, centrada principalmente en el aprendizaje discente, aprendizaje individual que puede perfectamente desarrollarse fuera de las aulas, en el mismo hogar, etc.

16) Derek Rowntree (1986: 16)

Por Educación a Distancia entendemos aquel sistema de enseñanza en el que el estudiante realiza la mayor parte de su aprendizaje por medio de materiales didácticos previamente preparados, con un escaso contacto directo con los profesores. Asimismo puede tener o no un contacto ocasional con otros estudiantes.

17) Jaime Sarramona (1979: Primera Convención Internacional de TV y Educación)

Considero como enseñanza a distancia aquel sistema didáctico en que las conductas docentes tienen lugar aparte de las conductas discentes, de modo que la comunicación profesor-alumno queda diferida en el tiempo, en el espacio o en ambos a la vez. Se trata, pues, de un proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de todas las condiciones generales de los sistemas de instrucción: planificación previa, orientación del proceso, evaluación y retroalimentación pero todos ellos subordinados a las posibilidades y límites intrínsecos del medio de que se valga la educación: textos impresos, teléfono, ordenador, radio o televisión.

18) R.S. Sims (1977: 4)

Refiriéndose a la comunicación como característica general más importante del estudio a distancia señala:

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EL DESARROLLO	Casas	Cirigliano	García L.	Guédez	Hölmberg	Kaye	Keegan	Mc Kenzie	Marín	Martínez	Moore	Navarro	Popa	Perraton	Peters	Rowntree	Sarramona	Sims	Total
Separación profesor-alumno	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	18
Utilización de medios técnicos	+		+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+		15
Organización apoyo (tutoría)		+			+	+	+	+	+	+		+			+	+	+	+	12
Aprendizaje individual		+			+	+	+	+	+	+		+	+		+		+		11
Comunicación bidireccional					+	+	+		+		+						+		6
Enfoque tecnológico		+	+		+				+	+							+		6
Comunicación masiva					+		+		+						+				4
Procedimientos industriales					+	+									+				3

En el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno se encuentra a cierta distancia del profesor, ya sea durante una parte, la mayor parte o incluso todo el tiempo que dure el proceso.

2. ESTUDIO COMPARATIVO.

Conocidas las definiciones de los dieciocho autores reseñados, vamos a proceder a un estudio comparativo a través de la tabla 1, para detectar las diferencias entre ellas y, fundamentalmente, las frecuencias. Esta síntesis nos ha obligado a agrupar rasgos que podemos considerar de índole similar aunque somos conscientes de la pérdida de matices que este procedimiento comporta. Por otra parte, en algunos casos, al recoger exclusivamente lo que hemos considerado como definición del concepto, se pierden las aportaciones complementarias a la definición que a lo largo de la obra de cada autor puede descubrirse, pero no cabe duda que esta presentación nos ofrece la ventaja de contar con una visión panorámica del objeto de nuestro estudio.

El rasgo referido a la organización de apoyo hemos incluido lo que consideramos la ayuda más cercana que recibe el alumno a distancia, la que se le ofrece desde los Centros de Estudio, Apoyo o Asociados. Esta ayuda está protagonizada fundamentalmente por el profesor-tutor. En cuanto al enfoque tecnológico hemos incluido en ese rasgo toda consideración a los diseños plenamente estructurados y planificados.

- Separación profesor-alumno.
- Utilización de medios técnicos.
- Organización apoyo (tutoría).
- Aprendizaje individual.
- Comunicación bidireccional.
- Enfoque tecnológico.
- Comunicación masiva.
- Procedimientos industriales.

Las definiciones ofrecidas pueden llegar a descubrir gran parte de los rasgos considerados, por los que podría llevar a error suponer que determinados autores no contemplan algunas características que se nos antojan como importantes dentro del concepto. Es, sin duda, ésta, una limitación de toda síntesis, pero también podría afirmarse que, cuando un autor ha querido definir la realidad compleja de la Educación a Distancia, han sido esos los rasgos que ha destacado como más relevantes, como preferidos. Es lógico que no resulte adecuado realizar definiciones que puedan inducir a concepciones excluyentes. Por ello, los rasgos más característicos que pueden entresacarse de las definiciones aportadas, son en definitiva elementos que también se dan –y cada vez más- en los sistemas llamados convencionales. Por ejemplo, la no presencialidad, la comunicación no contigua, el trabajo independiente de los alumnos, el trabajo fuera del aula, el menor contacto cara a cara con el profesor, la utilización de recursos tecnológicos, etc., son situaciones didácticas que en los estudios convencionales se llevan a cabo cada vez con más asiduidad.

La enseñanza convencional es preferentemente presencial, mientras que la enseñanza a distancia utiliza preferentemente el sistema multimedia. No deben contraponerse de manera tan radical un sistema y otro dado que en resumidas cuentas se diferencian precisamente por la variedad e intensidad de la presencialidad y uso de los recursos didácticos.

También existen autores que contemplan a la educación a distancia como sistema. Concretamente Hölmberg (1977: 10) la considera como un sistema centrado de aprendizaje.

En el análisis del conjunto de definiciones estudiadas, puede observarse que los conceptos más repetidos como rasgos diferenciadores de la Educación a Distancia están ofrecidos en el cuadro en orden a las frecuencias absolutas de aparición en las definiciones. De esta manera, y hechas todas las matizaciones precedentes, la definición que se ofrece como conclusión, trata de recoger de forma breve los rasgos que se consideran fundamentales y que permiten acotar y delimitar este sistema educativo, distinguiéndolo de los demás.

CONCLUSIÓN.

Por tanto, consideramos que la enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

REFERENCIAS.

- CASAS ARMENGOL, M. (1982), *Ilusión y realidad de los programas de educación superior en América Latina*, Proyecto Especial 37 de Educación a Distancia O.E.A.
- CIRIGLIANO, G.F.J. (1983), *La Educación abierta*, Buenos Aires, El Ateneo.
- GARCÍA ARETIO, L. (1986), *Educación superior a distancia. Análisis de su eficacia*. Badajoz, UNED – Mérida.
- GARCÍA LLAMAS, J.L. (1986), *Un modelo de análisis para la evaluación del rendimiento académico en la enseñanza a distancia*. Madrid, OEI.
- GUEDEZ, V. (1984), *Las perspectivas de la educación a distancia en el contexto de la Educación Abierta y Permanente*, en el Boletín Informativo de la AIESAD, nº 3, Madrid, UNED.
- HÖLMBERG, B. (1977), *Distance Education: A Survey and Bibliography*, Londres, Kegan Paul.
- (1985), *Educación a Distancia: situación y perspectivas*, (traducción de 1981. Londres). Buenos Aires: Kapelusz.
- KAYE, A. y RUMBLE, G. (1979), *Analysing distance Learning Systems*, Londres, Open University.
- KEEGAN, D.J. (1980), *On the Nature of Distance Education*, Hagen, ZIFF.

- (1986), *The Foundation of Distance Education*, Londres, Corom Helm.
- McKENZIE, N.; POSTGATE, R. y SCHUPHAN, J.(1979), *Enseñanza abierta, sistemas de enseñanza postsecundaria a distancia*. Madrid, UNESCO.
- MARÍN IBÁÑEZ, R. (1984), *El sistema pedagógico de la UNED y su rendimiento*, en Evaluación del rendimiento de la enseñanza superior a distancia, Madrid, UNED.
- MOORE, M.G. (1972), *Learner Autonomy: The Second Dimension of Independent Learning*, en Collection of Conference Papers, Warrenton (Virginia), Vol. II.
- NAVARRO, P. (1981), *Situación y perspectivas de la enseñanza a distancia*, en I Symposiun Iberoamericana de Rectores de Universidades Abiertas, Madrid, UNED.
- PERRATON, H. (1982), *Una teoría de la enseñanza a distancia*, en Boletín Bibliográfico de Sistemas de Educación Abierta, México.
- PETERS, O. (1983), *Distance Teaching and Industrial Production: a Comparative Interpretation*, en Sewart; Keegan y Hölmberg (eds), *Distance Education. International Perspectives*, Londres, Croom Helm.
- POPA, D. (1986), *Un reto mundial: La educación a distancia*, Madrid. UNED.
- RAMÓN MARTÍNEZ, M.A. (1985), *Fundamentos de la educación a distancia como marco de referencia par el diseño curricular*, en Boletín Informativo de la AIESAD, nº 10. Madrid. UNED.
- ROWNTREE, D. (1986), *Preparación de cursos para estudiantes*, Barcelona: Herder.
- SIMS, R.S. (1977), *An Inquiry Into Correspondence Education Processes: Policies, Principles and Practices in Correspondence Education Systems Worldwide*, (Informe inédito de ICCE-UNESCO).